



QUÉ ES EL MERCOSUR?

El 26 de marzo de 1991 Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscribieron el “Tratado de Asunción” con el objetivo de constituir un Mercado Común, al que se denomina MERCOSUR.

El MERCOSUR tiene por objetivo consolidar la integración política, económica y social de los países que lo integran, a través de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un arancel externo común, la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes.

El objetivo primordial del proceso de integración es “promover el desarrollo con justicia social” de sus países integrantes, mediante: el aprovechamiento de los recursos disponibles; la preservación del medio ambiente; las interconexiones físicas; la coordinación de políticas macroeconómicas y la complementación de los distintos sectores de la economía, sobre la base de los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio.

El MERCOSUR constituye, desde el 1º de enero de 1995, una zona de libre comercio, con libre intercambio para la totalidad de los bienes que circulan en la región. Asimismo, se ha conformado una Unión Aduanera, lo cual implica la existencia de un Arancel Externo Común (en términos generales todo producto de extrazona paga el mismo arancel al ingresar por cualquiera de los cuatro Estados Partes) para la casi totalidad del listado de bienes con impuestos de ingreso al mercado ampliado que varían entre 0 a 20% y de políticas comerciales comunes.